

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DEL CONCURSO PARA LA INCORPORACIÓN DE FESTIVAL DE MÚSICA EN EL AUDITORIO CUEVA DE LOS VERDES A LA PROGRAMACIÓN CULTURAL 2019-2020 DE LOS CACT.

Reunidos en las oficinas centrales de los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote, sitas en la calle Triana, 38 de Arrecife, el día 29 de julio de 2019, siendo las 11:30 horas y estando conformado el Jurado por los siguientes miembros:

- Elena Ramírez Reguera, en sustitución de don Echedey Eugenio Felipe.
- Víctor Moreno García en sustitución de don José Juan Lorenzo Rodríguez.
- María José Alcántara Palop, Directora de Arte y Producción Cultural
- Ricardo Hernández Camacho, conservador CACT.
- Natalia Álvarez Simón, Directora de los Teatros del Canal. Comunidad de Madrid. Asesora externa de CACT
- Francisco Saavedra Rodríguez, en calidad de secretario, con voz pero sin voto.

Tras la deliberación de los presentes y de acuerdo a los criterios de valoración que figuran en la Bases que rigen este concurso, se acuerda que las propuestas que en mayor medida se adaptan a las mismas son los siguientes:

- Mendialdua Music S.L., propuesta Bailamos (TRIO RODIN).
- Mendialdua Music S.L., propuesta Luis Fernando Pérez.
- Daahoud Salim Álvarez, propuesta Daahoud Salim Quintet.
- Asociación Cultural Expectativas Musicales, propuesta Voz en contra.

El jurado ante la posibilidad de no poder contratar con cualquiera de las cuatro propuestas anteriormente indicadas, decide dejar como suplente a **Mendialdua Music S.L.**, propuesta **Claroscuros en la Música Española**.

Se levantó la sesión a las 13:30 horas de la tarde, haciendo constar los miembros del jurado el agradecimiento a las distintas propuestas presentadas por su participación y para que conste a los efectos oportunos,

En Arrecife a 29 de julio de 2019

